

# ACTA 009-2016

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintinueve de junio del dos mil dieciséis.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero, señor Jorge Godínez Mora, señor Álvaro Rojas Montero.

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Señora Vanessa Mora Vega, Señora Eduvina Chinchilla Borbón, señora Patricia Ureña Miranda

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos  
Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo  
Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.  
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

### **REGIDORES AUSENTES:**

Señora Zahira Torres Solano, señora Mileidy Valverde Fallas

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda.
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
- 3.** Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida.
  - B. Enviada.
- 4.** Informes.
  - A. Informes de Funcionarios Municipales.
  - B. Informes de Concejos de Distrito.
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones.
  - D. Informe de la Señora Alcaldesa.
- 5.** Conformación de Comisiones
- 6.** Mociones.
- 7.** Asuntos Varios.

Se presenta el señor Pablo Godínez Monge y la señora Nancy Porras Murillo, para juramentarse y quedar debidamente legalizados ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

El señor Presidente Municipal indica que se presentó un Recurso de Revocatoria con apelación en Subsidio sobre el nombramiento realizado el viernes, por lo que para efectos de evitar incurrir en una anomalía, vamos a omitir la juramentación y en los próximos días les avisaríamos, ya que tenemos que analizar la apelación para tomar una decisión.

El nombramiento está en pie con un recurso y no quedara en firme hasta tanto no se resuelva.

El señor Pablo Godínez consulta si hay posibilidad de que se pueda administrar las instalaciones.

El señor Presidente Municipal comenta que va a ver qué forma canaliza una reunión con el Departamento Legal del IFAM para tratar dicho tema.

Aquí no nos vamos amedrentar con este tema, aquí el comité ha estado secuestrado por nombramientos no acordes con lo que se establece, no vamos a echar atrás, esto implica un espacio, por eso va a pedir una reunión.

Esto para pedir una medida transitoria para que no nos paralice este tema, ya que es preocupante.

El señor Pablo Godínez consulta quien respalda al encargado por el uso de las instalaciones.

El señor Presidente Municipal indica que nosotros tomamos acuerdos de uso de las instalaciones, y se compromete a que esto se logre resolver lo más pronto posible.

Si le parece extraño y genera incertidumbre este nombramiento, las intenciones que se tienen, y va a pedir una auditoria de los activos.

Y vamos a ver qué forma legal existe para que se mantenga activa la infraestructura.

Pero por cuestión de responsabilidad es mejor trabajar de esta manera.

Los señores presentes agradecen la atención.

### **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 008-2016, del veintidós de junio del 2016, se aprueba sin objeciones.**

### **ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

1. El señor Oldemar Quesada Navarro, presenta Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, con relación al nombramiento de los representantes de las Organizaciones Deportivas y Recreativas, manifestando varios puntos que él considera no estuvo bien.

El señor Presidente Municipal indica que se tiene 8 días para resolver, sugiere que se envíe a comisión de asuntos jurídicos, para que se analice mejor y así tomar una decisión.

El regidor Sánchez Ureña secunda la propuesta del señor Presidente Municipal, leyendo el documento que nos envía, si pensó que el acuerdo que se sacó de la forma que se iba a hacer la votación se tenía que dar tiempo para que lo conociera, el problema es que se tenía poco tiempo, tal vez por ahí tiene razón, pero por otro lado el Comité de Deportes ha carecido de reglamento, de control y de forma de manejarse entonces es normal que esto suceda, es parte del problema que hemos tenido históricamente, se tiene que poner orden, tenemos muchachos jóvenes que pueden participar, se necesita otra visión. Pero a este tema no le tiene miedo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que propone que la comisión se reúna este lunes a las 6 p.m., y pedirle a la Asesora Legal que esté presente.

- 2.** El Ing. Allan Benavides Vílchez, Gerente General de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, mediante el oficio GG-295-2016, indica que ESPH SA nació bajo el amparo de la Ley 7789, como la propuesta ciudadana para solucionar los problemas de agua y electricidad en Heredia hace más de 40 años. Su origen como la primera empresa municipal creada en el país, data del año 1949 cuando se creó la JASEMH (Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Heredia), son una institución progresista y moderna, que brinda servicios públicos a más de 250.000 personas en agua, electricidad, servicios de alcantarillado sanitario y telecomunicaciones. La ESPH está liderando un silencioso cambio en la sociedad costarricense, pasando de ser comunidades tradicionales a ciudades inteligentes que mejoran la calidad de vida del ciudadano. Esto es desde saber por dónde viene un autobús para salir a tomarlo a tiempo, hasta pagar impuestos, realizar trámites, declaraciones o patentes desde la casa. Por ellos la propuesta es establecer una fuerte y duradera alianza estratégica para la gestión y modernización tecnológica de las municipalidades. Así presentan una serie de oportunidades tecnológicas para la modernización y equipamiento con sistemas de tecnología de punta que procuren mejorar la calidad de vida de los ciudadanos: sistema de vigilancia mediante cámaras especiales a instalar en espacios públicos, parquímetros inteligentes, puestos de recarga de vehículos eléctricos, wifi para espacios públicos, control electrónico de trámites, enlace de datos. Pueden trabajar fácilmente, para construir alianzas e iniciar proyectos, únicamente pueden definir objetivos en un convenio.
- 3.** El Ministerio de Obras Públicas y Transporte y el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), en el marco del "Programa de Capacitación de Educación Continua" y del Primero Programa de la Red Vial Cantonal – Préstamo BID N° 2098/OC-CR Costa Rica, tienen el agrado de invitarlos a la capacitación denominada "Gestión Estratégica para el Desarrollo Local", el objetivo es coadyuvar para que las autoridades de los gobiernos locales puedan realizar una gestión estratégica para el desarrollo

de sus municipalidades, aprovechando los conocimientos adquiridos por los funcionarios capacitados en el programa de mención. Dicha capacitación va dirigido a la señora Alcaldesa y señor Presidente Municipal, a celebrarse el 6 y 13 de setiembre, de 8:00 am a 4:00 pm. En el Auditorio de la Municipalidad de San José.

4. La señora Guadalupe Haug Mata, representante legal de la Fundación Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos del Área de Salud Los Santos, mediante el oficio FCD-17-2016, solicita el préstamo del Salón de Sesiones con el fin de llevar a cabo la Asamblea General Ordinaria 2016 de la Fundación, el cual se llevará a cabo el día jueves 07 de julio del 2016 de 2:30 pm a 6:30 pm aproximadamente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #1: De acuerdo al oficio FCD-17-2016, emitido por la señora Guadalupe Haug Mata, Representante Legal de la Fundación Clínica de Control de Dolor y Cuidados Paliativos del Área de Salud Los Santos, es que se autoriza al uso del Salón de Sesiones, para el día 07 de julio del presente año, de 2:30 pm a 6:30 pm, con el fin de que lleven a cabo la Asamblea General Ordinaria 2016 de la Fundación.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. El Grupo de Ballet Clásico de San Marcos de Tarrazú, indican que están organizando por primera vez en la zona, el I Festival de Ballet "los Colores de Disney" el cual se realizará el domingo 21 de agosto del presente año a las 3 pm en el Gimnasio Municipal de San Marcos, por dicha razón y tomando en consideración todos los gastos que la organización de un festival de este tipo requiere y concedores del apoyo que la Municipalidad brinda a las actividades culturales de la zona, acuden a solicitar el préstamo de la tarima propiedad de la Municipalidad que sería utilizada en día del evento en las instalaciones del gimnasio para lograr realizar un espectáculo de calidad y lo más ordenado posible. Además piden el préstamo de los telones, los cuales se utilizarán para decorar el gimnasio.

Los señores regidores consideran que lo mejor es valorarlo más, y tratarlo la otra semana.

6. La Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CG-003-2016, consultan el expediente 19.308 "Modificación del artículo 15 de la Ley 8488 del 22 de noviembre del 2015, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del riesgo y sus Reformas".
7. La Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Jurídicos de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CJ-51-2016, consultan el proyecto expediente N° 19.612 "Ley de reforma de varios artículos de la Ley N° 7969, Ley Reguladora del Servicio Público de Transporte Remunerado de Personas en

vehículos en la modalidad de taxi y otras, para su apertura a servicio colectivo”.

- 8.** La señora Melany Ramírez Madrigal, del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, indica que según lo acordaron el miércoles 22 de junio en la sesión del Concejo, de que Tarrazú sea Cantón prioritario para los procesos del Instituto y para fortalecer y compartir los resultados de la investigación de Línea Base que se desarrolló el año pasado en los cantones de Los Santos: Dota, Tarrazú y León Cortés, solicita un espacio para poder dar a conocer este trabajo que se elaboró en conjunto con la sociedad civil, instituciones públicas y privadas entre otros, para Tarrazú. Estos resultados se deben tomar en cuenta para construir el Plan de Desarrollo Municipal al igual que toda la planificación que se lleve a cabo en el Cantón, es una herramienta que puede servir para construir y medir el estado de la Municipalidad a lo interno y externo y poder medir los cambios y logros que se realicen al final de su gestión. En esta sesión es importante que participe la Alcaldía, el Concejo, el equipo que está llevando a curso de Planificación del Desarrollo Municipal y cualquier otro que crean pertinente.

Los señores regidores piden consultar cuánto van a durar en la exposición.

- 9.** La Unión Nacional de Gobiernos Locales, envían copia del oficio DE-0187-06-2016, dirigido al señor Helio Fallas Venegas, Ministro de Hacienda, donde transcriben el acuerdo 92-2016 de la sesión ordinaria 17-2016, sobre la transferencia de recursos para la Red Vial Cantonal:
- 1er tracto: girarlo el 30 de marzo de cada año, que contenga el 25% del total de los recursos presupuestados para el año en curso.
  - 2do tracto: girarlo el 30 de junio de cada año, que contenga el 50% del total de los recursos presupuestados para el año en curso.
  - 3er tracto: girarlo el 30 de setiembre de cada año, que contenga el restante 25% del total de los recursos presupuestados para el año en curso.

De esa forma, la programación propuesta permitirá mejorar la ejecución presupuestaria de las municipalidades y a la vez, mantener certeza sobre las capacidades anuales de construcción de obras para cada cantón.

- 10.** La señora Ada María Godínez Porras, Vice presidenta Consejo de Evangelización La Sabana, solicitan las fechas para la actividad a realizar en honor a San Isidro Labrador en la comunidad de La Sabana, los días 20 y 21 de agosto del presente año, a su debido tiempo se presentarán los requisitos para realizar el evento.

Los señores regidores indican que no hay problema, pero el permiso se les dará hasta que presenten los permisos correspondientes.

**11.** Las señoras Lucía Zúñiga Navarro, cédula 0302480826 y María Magdalena Zúñiga Navarro, cédula 0105310004, exponen que han solicitado al Departamento de Catastro de la Municipalidad de Tarrazú, el respectivo visado para dos lotes a catastrar, no obstante indican que los mismos no cumple con lo indicado en el Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones, específicamente en la longitud de la servidumbre de paso, ya que la misma no puede superar los 60.00 m le longitud desde la calle pública y los lotes se ubican a 70 y 90 metros aproximadamente, es ese sentido solicitan se considere lo siguiente:

- Estos terrenos son la única propiedad que poseen, constituyen la única opción para poder construir la cada de habitación.
- Las instituciones que tramitan bono de vivienda, solicitan el plano visado por la Municipalidad.
- Por su área reducida, no constituyen un terreno para agricultura.
- No cuentan con recursos económicos para comprar un lote en otro lugar
- Otra razón es que son madres solteras y no cuentan con el apoyo de nadie.

Considerando que la solicitud no responde a un interés urbanístico, sino a una situación de bienestar social para poder optar por un bono de vivienda, así que ruegan se solicite al Departamento de Catastro, que haga una excepción especial y proceda a visar los planos.

Los señores regidores piden responder que legalmente no se puede hacer una excepción, ya que la ley es muy clara y no podemos ir contra la misma.

**12.** El Director del Centro Educativo Bajo Canet, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta de Educación, esto por renuncia de uno de sus miembros.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #2: Con base en la solicitud del señor Director del Centro Educativo Bajo Canet, es que se nombra a la siguiente persona con el fin de que integre la Junta de Educación, esto por renuncia de uno de sus miembros:**

- **Fabiana Ureña Brenes, céd.304580155**

**Dicho nombramiento es por el periodo actual de la Junta.**

**ACUERDO EN FIRME.**

**13.** La Comisión del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Tarrazú, solicitan revisión extraordinaria del acuerdo municipal #7, acta 273-2015 celebrada el 22 de julio del 2015, debido a la situación crítica y de emergencia que tienen con respecto al acopio de materiales valorizables en el Cantón, es que solicita la colaboración con un acuerdo que permita brindar una solución al problema.

Considerando 1: que las condiciones de urgencia y necesidad han cambiado, de manera que el tema de gestión de los residuos valorizables requiere

financiamiento urgente para la compra de un terreno y construcción de la infraestructura del Centro de Acopio, en el que se reciban, separen, acopien y se envíen a disposición final adecuada los residuos valorizables del Cantón de Tarrazú, en aras de cumplir con lo que indica la Ley 8839 de Gestión Integral de Residuos.

Considerando 2: solicitan un acuerdo al Concejo Municipal para que:

- 1.** Se modifique el destino de la partida por ¢50.000.000.00 (cincuenta millones de colones) para proyecto de relleno sanitario en el Cantón de Tarrazú, para que pueda ser utilizada en un tema completamente afín como lo es la compra de un terreno y la construcción de la infraestructura del Centro de Acopio.
- 2.** Que se tome este acuerdo como definitivamente aprobado y se envíe a la Asamblea Legislativa para el trámite respectivo
- 3.** Se dispense esta modificación del trámite de comisión

Este acuerdo permitirá cumplir además con los objetivos planteados en el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Tarrazú (PMGIRS)

El regidor Godínez Mora manifiesta que la señora Alcaldesa en la sesión extraordinaria de revisión de acuerdos había manifestado que lo mejor era que se dejara para el relleno sanitaria, para realizar los estudios correspondientes, ya que se tiene una orden sanitaria de cierre por parte del Ministerio de Salud.

El señor Presidente Municipal cree que se tiene que tener un informe más preciso, saber si nos va a alcanzar para hacer los estudios, esto porque se tiene que invertir bien o bien mejor tratar de darle un mejor uso al dinero.

Sería mejor que nos hagan un estudio de los costos para hacer el relleno sanitario

El regidor Sánchez Ureña indica que se tiene que dar respuesta a la nota, pero lo que se ocupa es que la administración nos defina qué es lo que más le sirve y que traigan un estudio de costos, esto para la otra semana.

- 14.** El Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, mediante el oficio ATI-017-2015, dan a conocer informe de inspección al camino La Concepción a Naranjillo, informando que el camino cuenta con anchos entre los cinco y ocho metros en algunos tramos, existen otros tramos donde el ancho es mayor. Una de las características importantes para declarar una vía como pública es contar con un ancho de 14 metros; para lo que se debe contar con una autorización formada por parte de los propietarios colindantes del camino, donde se comprometen a donar la franja de terreno que se necesite para dar el ancho requerido donde el terreno lo permita.

Lo señores regidores piden darle respuesta a los vecinos en el sentido de solicitar el compromiso de donación de la franja de su propiedad que deben de dar para que se proceda con lo que corresponde a la codificación al camino de la Concepción a Naranjillo.

- 15.** Se da a conocer la publicación del cambio de horario de las sesiones de este Concejo, publicado en la Gaceta N°123 del 27 de junio del 2016, por lo que a partir del próximo miércoles se realizarán a las 2:15 pm.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

Concejo de Distrito San Marcos: la síndica León Blanco informa que tienen que hacer entrega de los proyectos la primera semana de julio y un compañero que se encargó de coordinar un estudio de la ampliación de un camino en Canet con la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y otras inspecciones, pero le dijeron que ya no lo podían hacer y que la ingeniera ya no va a estar, consulta si se puede aplazar la fecha.

La señora secretaria indica que el Código establece que se tiene que presentar la primera semana de julio.

El regidor Sánchez Ureña comenta que tiene dos proyectos que le gustaría que se tome en cuenta, sobre el arreglo de la carpeta asfáltica del C.A.I.S hacia la Placa, dado que es una ruta alterna de importancia.

El señor Presidente Municipal considera que se tiene que ver en asuntos varios.

Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Blanco informa que se estaba comentando que se tiene que preparar el presupuesto para el otro año, pero el vino y no tuvo mucha colaboración así que se va a tener que reunir el viernes con los compañeros.

Además consulta que va a pasar con la Junta Vial.

El señor Presidente Municipal indica que la otra semana se va a definir, no se trata de entabrar es solo hacer las cosas bien.

El síndico Vargas Blanco manifiesta sobre las codificaciones de caminos, ya que tiene nota de la Esperanza, ya dejó una copia en la Unidad Técnica, pero trae nota de todos los vecinos y le manifestaron que están de acuerdo en donar alguna franja de terreno.

Distrito San Carlos: el síndico Blanco Valverde informa que se van a reunir el sábado, tienen unas partidas por liquidar del año pasado y el tema va a hacer el deslizamiento de Bajo San José, ya fueron a hacer inspección, pero aun así los vecinos tomaron medidas para que no se siga cayendo, y se van a reunir para ver el plan del próximo año, dado que se va a dar seguimiento a algunos proyectos, pero todo va bien.

También comenta sobre algo que escucho que no se está convocando a reuniones, por esa razón se hizo un grupo en la aplicación whatsapp y a todos se les invita por medio de un mensaje, también se convoca por mensaje de texto normal o bien y se les llama.



El señor Presidente Municipal indica que ha escuchado quejas en ese sentido, y la idea es que todos tienen que trabajar, pero el whatsapp es un mal sustituto a la invitación formal, sugiere que se convoque a todos y que se les informe los días a reunir y que esa aplicación no se vuelva informal, dado que el mecanismo de convocatoria es formal, pero en una reunión se tiene que establecer los días, y ya cada uno ahí mismo se da por notificado.

El síndico Blanco Valverde comenta que así se hizo, en la primera sesión se tomó el acuerdo de los días de sesión, pero igual quiere que se les llame cada vez que hay sesión.

El señor Presidente Municipal indica que no se tiene que estar convocando a cada reunión, ya que se tomó por acuerdo.

El síndico Blanco Valverde expresa sobre el tema del nombramiento del Comité de Deportes, celebrada el día viernes 24 de los corrientes, los felicita por la actitud que tomaron y la forma en que llevaron la sesión, se dio muy bien, felicita al señor Presidente Municipal porque si se planteó presidiendo.

El señor Presidente Municipal comenta que está desmotivado pero está tranquilo, aquí lo que se hace es para que todo salga bien, lo desmotiva porque hay gente que le interesa lo propio, y el mensaje fue claro, de que se iba a hacer las cosas como se tiene que hacer.

En dicha sesión las personas se dieron cuenta que todos estamos unidos, con la Alcaldesa, Vice Alcalde, así que se siente tranquilo, y más porque se sintió acuerpado por los compañeros regidores.

Lo único que hizo fue democratizar el sistema, darles participación a los demás, Lo que se quiere es corregir lo mal encaminado.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informe del Señor Vice Alcalde Municipal:**

- 1.** De parte de la Alcaldía los felicita por lo transparente del proceso que se llevó a cabo el día viernes 24 en el nombramiento de los representantes de Organizaciones Comunales, Deportivas y Recreativas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, se siente orgulloso de tener un Concejo como este, con la fortaleza y claridad que se actuó, siente que vamos a ser una Municipalidad diferente. Verlos con la palabra, fortaleza y claridad y como munícipes estamos en buenas manos, solo nos queda seguir adelante, y Dios primero lo que se tomo va a prevalecer.
- 2.** Excusar a la señora Alcaldesa porque tenía reunión a las 3 de la tarde en San José, así que se fue temprano y por eso él dará el informe.
- 3. Acuerdo #3: De acuerdo al informe presentado por el señor Vice Alcalde, mediante nota emitida por el departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento y**

**habiendo seguido con el procedimiento correspondiente, es que se acuerdan los siguientes pagos, sin embargo se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:**

N° de contratación	Proveedor	Monto	Objeto
2016CD-000001-01	Freddy Navarro Monge	¢3.000.000.00	Ampliación de contrato por dos meses para el mantenimiento del Vertedero Municipal

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 4.** El sábado se habilitó un carril en la ruta nacional 226, al kilómetro 18 en Guadalupe, el paso está regulado y CONAVI aún sigue trabajando para el mejoramiento de todo el hundimiento.

El señor Presidente Municipal consulta cual es proyección de tiempo de trabajo para habilitarla por completo.

El señor Vice Alcalde indica que no se tiene fecha, el ingeniero a cargo Esteban Jarquín está muy anuente a trabajar fuerte y terminar el trabajo lo más pronto posible, y luego pasar al hundimiento por la funeraria.

- 5.** Sobre el programa Enamórate de tu Ciudad sigue en el parque por 3 fines de semana más, y se les invita a participar en las actividades, y se les insta a invitar a vecinos y familia.

El señor Presidente Municipal expresa que cuando paso lo del Cantón de Paraíso le preocupó, pero le gusto, cuando se ve la cantidad de dinero que se dio y la cantidad real de lo que están haciendo e invirtiendo, se piensa en para dónde van los recursos, el sábado se vio un poco más de actividades, pero le preocupa que son fondos públicos.

La parece que la Municipalidad de Paraíso dio un buen mensaje, nosotros tenemos que tratar de que generar conductas positivas y si dijo que ojala que se siga dando diferentes actividades todos los fines de semana y que se le de vida al parque, con actividades recreativas.

La regidora Mora Vega habla sobre el link que compartió del comentario de la Municipalidad de Paraíso, y lo hizo porque una asesora de la Asamblea Legislativa le pregunto cómo íbamos nosotros con el proyecto, porque son muchos millones que no se pueden perder y le explico sobre lo que se ha dado, que la Alcaldía pidió más apoyo a artesanos y que vamos bien.

El señor Presidente Municipal indica que le parece bien que se invite a los artesanos y que se aproveche los espacios.

Se tiene que dejar las puertas abiertas, para que se vea que los productores vean que se va a exigir más, es la primera experiencia, pero se desvirtuó un poco.

El señor Vice Alcalde indica que se tiene que dejar claro que no es actividad de la Municipalidad, nosotros somos facilitadores, el adjetivo masivo no va en la actividad, es familiar, la Ministra está preocupada, manda funcionarios del Ministerio de Cultura, y se está gestionando más actividades.

El señor Presidente Municipal manifiesta que sería bueno para el otro año gestionar más y complementar, invitar nosotros a artistas que conocemos y que sabemos que nos va a atraer muchas personas.

El señor Vice Alcalde comenta que la Ministra de Cultura va a volver, dado que están en contacto con la Junta de Educación de la Escuela León Cortés Castro y posiblemente venga con la Primera Dama, ya que están gestionando ayuda para el mantenimiento de las instalaciones, en vista de que es Patrimonio Cultural.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que se dio cuenta sobre las reparaciones que se quieren dar en la Escuela, pero está confundido y entiende que al ser patrimonio no es que no se pueda hacer nada es solo hacerlo técnicamente como se solicita y no sabe porque se dice que no se le puede hacer nada, ya que a quien le toca saber cómo se arregló, son solo los profesionales en restauración. El señor Vice Alcalde expresa que cuando se dice que no se puede hacer nada es solo decir que no cualquiera puede hacer mejoras.

El regidor Sánchez Ureña le preocupa porque se dice que se tiene orden de cierre de esa escuela por parte del Ministerio de Salud, no sabe si se puede pedir información.

El señor Presidente Municipal comenta que ya todo está muy avanzado, el que esté declarado como patrimonio se vuelve muy burocrático los trámites, pero ya la licitación está adjudicada, el proceso está muy avanzado, lo que pasa es que hay mucha premura, ya que el Ministerio de Salud iba a proceder a cerrar, por la preocupación existente.

6. Se ha estado coordinado con compañeros de caminos y calles para la colocación de parrillas en diferentes lugares del distrito primero.

### **ARTICULO VII: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio

### **ARTÍCULO VIII: ASUNTOS VARIOS**

1. El señor presidente Municipal informa que este domingo la división U15 de Tarrazú juegan la final, los chicos han estado entrenando muy duro, así que pide que inviten a las personas a que los vayan a jugar, esto es en una cancha en Tibás.

Ellos ya han jugado contra Heredia y Saprissa y a los dos les han ganado, y esos ganos le dan cierta autoridad a la Zona, y es importante el apoyo, han llegado donde nadie se lo creía, eso es bueno para nosotros.

2. El regidor Sánchez Ureña manifiesta sobre el comentario del presupuesto del año pasado de la Ley 8114, se incluyó el recarpeteo de la calle que va del Liceo al C.A.I.S, y propone que con este presupuesto del año 2017 se continúe hasta la Placa, para que lo tomen en cuenta, pide que sea por acuerdo del Concejo para que el Concejo de Distrito se respalde a la hora

de priorizar los caminos, le parece importante este proyecto porque es una ruta muy transitada y es ruta importante para ambulancia.

El señor Presidente Municipal indica sobre la Calle Vieja a Guadalupe, dado que por el cierre en la ruta nacional 226, la ruta alterna fue esa, y de tanto vehículo pesado, quedo muy deteriorada.

La síndica León Blanco indica que la Asociación de Santa Cecilia envió un proyecto de solicitud para ampliación y recarpeteo de ese camino que indica el regidor Sánchez UReña, pero es difícil la ampliación porque las casas están muy salidas a la calle.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #4: Se Solicita al Concejo de Distrito de San Marcos, incluir dentro del presupuesto de la Ley 8114 para el año 2017, esto como una prioridad, el recarpeteo, saneamiento y de ser posible cuneteo, para la calle ubicada del C.A.I.S hacia la Placa de El Rodeo, dado que se encuentra en muy mal estado, además de que es una ruta alterna de importancia.**

**Dicho mejoramiento se debe de realizar de acuerdo a estudio técnico presentado por la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La síndica León Blanco comenta sobre Calle Vieja, pide que se tomen en cuenta, hay que luchar para que se pueda recuperar, es una ruta importante que no puede quedar así.

El señor Presidente Municipal manifiesta que ese deterioro es porque no hay cunetas, sabe que en otra situación se tiene que ser más tajante con vehículos pesados y no dejarlos pasar, sabe que la Alcaldía y Tránsito trabajaron muy duro. La síndica León Blanco expresa que siempre ha dicho que es mucho dinero la construcción de las cunetas, pero cree que se tiene que buscar la manera de hacerlas, ya que nada se hace en presupuestar para asfalto si siempre va a pasar lo mismo, alguna estrategia debe de haber.

El regidor Sánchez Ureña comenta que el camino quedo dañado y sugiere que se tome un acuerdo para que el Concejo de Distrito lo tome en cuenta, es una necesidad.

El señor Presidente Municipal comenta que en Guadalupe en ruta nacional 226 nos quedamos sin paso, Calle Vieja colapsada, y la vuelta a la altura de la Funeraria está con hundimiento y que también en cualquier momento se puede caer la carretera, por lo que nos quedaríamos incomunicados y sin ruta alterna.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**Acuerdo #5: Se Solicita al Concejo de Distrito de San Marcos, incluir dentro del presupuesto de la Ley 8114 para el año 2017, esto como una prioridad, el arreglo del camino de Calle Vieja de Guadalupe, esto en el sector que se encuentra dañado, por el paso de vehículos, en vista de que se tomó como ruta alterna tras el cierre de la ruta nacional 226, al kilómetro 18, en Guadalupe de Tarrazú, y al ser una ruta de importancia y dado el peligro que representa que se encuentre dañada, es que se solicita se incluya dentro del presupuesto el arreglo del mismo.**

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El regidor Sánchez Ureña expone sobre el camino que sale de El Rodeo a San Pedro, los vecinos nos plantearon la necesidad de arreglar el camino, y se tomó un acuerdo para se pasara a Concejos de Distrito actual.

La señora secretaria aclara que ya el Concejo de Distrito lo tiene.

La síndica León Blanco manifiesta sobre el préstamo de la tarima, dado que para no tener ningún tipo de problema, se tiene que pensar en cómo prestarla.

Además en dicho gimnasio siempre ha habido actividades así y nunca se pone tarima, solo se pone el piso y los telones, para tapar un poco las máquinas y atrás que se utiliza como camerino, así que cree que por la tarima no van a suspender ninguna actividad, ya que siempre se hace así.

El señor Vice Alcalde comenta sobre el camino de Calle Vieja de Guadalupe, dice que gracias a Dios se dañó esa calle en la 226 porque estaba muy dañada y socavada y el problema hubiera sido peor, se tiene que agradecer a CONAVI porque actuó muy rápido.

Esa calle no se había ido antes porque tenía una capa de cemento muy gruesa, el motivo que se daño fue porque dejaron una salida debajo de las alcantarillas y el agua era lo que estaba socavando.

Otro tema que se tiene que recalcar es que la Municipalidad ha colaborado mucho a CONAVI, a pesar de que no es ruta de nosotros, pero siempre se ha estado en contacto.

El ingeniero dijo que iban a ayudar para que el camino de Calle Vieja se deje lo mejor posible y no se tengan más problemas, además que cuando terminen con el mantenimiento nos van a dar directrices de cómo arreglar y donde, así mismo con las cunetas, ya que lo que se quiere es que se hagan las cosas lo mejor posible.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con veinticinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Marco Antonio Vargas Valverde  
PRESIDENTE